



6247 - PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Área de Arquitectura Tecnológica



ÍNDICE

1 ANTECEDENTES.....	3
2 OBJETO.....	3
3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	3
3.1 SUSCRIPCIONES BASE TRELLIX REQUERIDAS Y POSIBLES NUEVAS NECESIDADES.....	3
3.2 SERVICIOS DE SOPORTE DE FABRICANTE.....	5
3.2.1 TIEMPOS DE RESPUESTA DEL SOPORTE DE TRELLIX.....	5
3.2.2 HORARIO DEL SOPORTE DE FABRICANTE.....	6
4 CONDICIONES PARTICULARES.....	6
4.1 PERSPECTIVA DE GÉNERO	6



1 ANTECEDENTES

Para la protección de los servidores y equipos de los usuarios contra los riesgos derivados de ataques de malware y amenazas que explotan vulnerabilidades en los equipos, se dispone de un sistema de antivirus corporativo basado en tecnología de Trellix. Además, se cuenta con la solución de cifrado de disco del mismo fabricante para la protección de la información almacenada en los equipos portátiles de los usuarios en caso de robo o pérdida. Con motivo del vencimiento de mantenimiento contratado, se considera necesario renovar el mismo. Por otro lado, se desea contar con la posibilidad de ampliar el número de suscripciones del antivirus y de la solución de cifrado de Trellix para poder cubrir futuras ampliaciones del parque de portátiles.

2 OBJETO

El objeto del presente expediente es la contratación para un periodo de 2 años de:

- Renovación de las suscripciones base de la solución TRELIX requeridas.
- Posibilidad de adquisición de nuevas suscripciones de TRELIX

3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1 Suscripciones base Trellix requeridas y posibles nuevas necesidades

Se requiere la renovación de las siguientes suscripciones de TRELIX por un periodo de 2 años:

Item	Código	Elemento	Cantidad
1	CDBYFM-AA-EA	ProtectPLUS Thrive Essential	300
2	CDBECE-AT-DA	Trellix Data Encryption Suite - Subscription	2.250
3	EPESCECE-AA-EA	Trellix Protect Standard	6.110



Así mismo durante la vigencia del contrato se podrá solicitar la activación de nuevas suscripciones (dentro del portfolio incluido bajo contrato) y por los importes unitarios indicados en la tabla 2 del Anexo 1 del PCAP.

Item	Suscripción TRELLIX
1	Trellix Protect Standard (Endpoint Essentials Cloud 1:1TE) (desde 5 hasta 249)
2	Trellix Protect Standard (Endpoint Essentials Cloud 1:1TE) (desde 250 hasta 1.000)
3	Trellix Protect Standard (Endpoint Essentials Cloud 1:1TE) (desde 1.001 hasta 2.000)
4	Trellix Protect Standard (Endpoint Essentials Cloud 1:1TE) (desde 2.001 hasta 5.000)
5	Trellix Protect Standard (Endpoint Essentials Cloud 1:1TE) (desde 5.001 hasta 10.000)
6	Trellix Protect Standard (Endpoint Essentials Cloud 1:1TE) (desde 10.001)
7	Trellix Data Encryption Suite 1:1TE (desde 5 hasta 250)
8	Trellix Data Encryption Suite 1:1TE (desde 251 hasta 1.000)
9	Trellix Data Encryption Suite 1:1TE (desde 1.001 hasta 2.000)
10	Trellix Data Encryption Suite 1:1TE (desde 2.001 hasta 5.000)
11	Trellix Data Encryption Suite 1:1TE (desde 5.001 hasta 10.000)
12	Trellix Data Encryption Suite 1:1TE (desde 10.001)

El coste de la suscripción se calculará proporcionalmente desde el mes de la adquisición hasta la fecha de fin de contrato-en base a los precios presentados por la empresa adjudicataria.

Se deberá indicar el plazo de entrega de las posibles nuevas suscripciones en días naturales desde su solicitud al adjudicatario por parte de Lantik, S.A. M.P., siendo el plazo máximo admitido de 15 días naturales.



3.2 Servicios de Soporte de fabricante

Soporte y mantenimiento de soluciones base de TRELLIX

Lantik, S.A. M.P. requiere disponer del soporte Trellix soporte básico (Essential) ofrecido de forma directa por el fabricante Trellix.

El soporte y mantenimiento se registrará bajo las condiciones recogidas en la página oficial del fabricante Trellix (<https://www.trellix.com/assets/legal/trellix-thrive-service-description.pdf>):

Dicho soporte incluirá como mínimo:

- Mantenimiento de las licencias (acceso a parches y nuevas versiones de los productos).
- Chat y Portal Web de servicio disponible 24x7 (<https://www.trellix.com/es-es/support/>).
- Acceso 24x7 al servicio de Soporte vía telefónica al menos en incidencias de gravedad 1.
- Notificaciones de avisos y alertas sobre productos Trellix.

El servicio se deberá realizar telefónicamente y por portal web. Será requisito imprescindible adjuntar en la oferta los datos de acceso a todos ellos, así como las tipologías de casos asociados a cada nivel de prioridad, siendo como mínimo las incluidas por fabricante.

3.2.1 Tiempos de respuesta del soporte de Trellix

El soporte deberá contar como mínimo con los siguientes niveles de servicio:

	Severidad 1	Severidad 2	Severidad 3	Severidad 4
Plazo inicial de respuesta	60 minutos	120 minutos	4 horas hábiles	1 día laboral

Incidencia Severidad 1: incidencia severa o impacto alto en negocio

Incidencia Severidad 2: incidencia mayor o impacto medio en negocio

Incidencia Severidad 3: incidencia menor o impacto pequeño en negocio

Incidencia Severidad 4: consultas generales



3.2.2 Horario del soporte de fabricante

Lunes a viernes: 08:00–18:00 o 09:00–17:00 CET/CEST

Atención para casos normales: horario laboral ("business hours").

Incidencias críticas Sev1: 24x7x365.

4 CONDICIONES PARTICULARES

4.1 Perspectiva de género

Las empresas licitadoras, en la elaboración y presentación de sus respectivas propuestas deberán hacer un uso no sexista del lenguaje. Asimismo, la empresa adjudicataria, a lo largo de la vigencia del contrato, deberá hacer un uso no sexista del lenguaje en cualquier documento definitivo escrito o digital, así como, deberá desagregar los datos por sexo en cualquier estadística referida a personas que se genere, todo ello al amparo del artículo 2.3 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el que se señalan los principios generales que deberán respetarse.

La empresa adjudicataria presentará en la justificación final de la realización de la prestación objeto del contrato, en su caso, una memoria sobre el impacto de género de la contratación, con los indicadores y datos desagregados por sexo de las personas usuarias o beneficiarias, o del personal prestador del servicio, que posibiliten evaluar la eficacia de las medidas de igualdad aplicadas.

Quiéquier aclaración o ampliación de información se deben dirigir a:

Lantik S.A. M.P.

Sabino Arana, 44 – 48013 Bilbao

Teléfono: 944068900

ppt.pt.lantik@bizkaia.eus

#FL#

Sin./Fdo.: JOSE IGNACIO HERNANDEZ GARCIA - 2026-07-22
IKUSPEGI TEKNOLOGIKOKO ARLOA
VISIÓN TECNOLÓGICA

Sin./Fdo.: MARTIN BERASATEGUI MEJIAS - 2026-07-22
ARKITEKTURA TEKNOLOGIKOKO ARLOA
ÁREA DE ARQUITECTURA TECNOLÓGICA

Sin./Fdo.: IMANOL SAUTO AVELLANAL - 2026-07-22
SEGURTASUN ETA TEKNOLOGIA UNITATEKO ZUZENDARITZA
DIRECCIÓN DE UNIDAD DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA





Sabino Arana, 44
48013 BILBAO (Bizkaia)

Tel: (+34) 944 068 900
Fax: (+34) 944 068 800

e-mail: lantik@bizkaia.eus
<http://lantik.bizkaia.eus>



ER-2023/2005
El Diseño, el Desarrollo y el Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas.

ER-0739/2006
La Compra de Bienes y Servicios y el Suministro e Instalación de Equipamiento Informático para la Diputación Foral de Bizkaia.

ER-0811/2008
La Atención al Cliente.